



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **12:00 horas** del **18 de marzo de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuaron las evaluaciones cualitativas de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

FO-CON-13



2025
Año de
La Mujer
Indígena

1/14



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPUESTAS PRESENTADAS					
PARTIDA	SERVICIO	ESPECIALIDAD	REGIMEN	LICITANTE	IMPORTES SIN INCLUIR I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	A	OBLIGATORIO	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$596,266.50
				FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	\$643,032.50
		B		A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$643,032.50
				FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	\$92,800.00
		C		A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$108,800.00
				SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$353,904.00
		D		FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	\$11,500.00
				SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$92,000.00
		E		A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$207,000.00
				FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	\$5,580.00
		F		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$14,880.00
				A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$22,940.00
				SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$8,175.00
				FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	\$9,810.00
				A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$294,300.00
				FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	\$9,200.00
				A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$69,000.00
				SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$483,000.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado del "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la **Jefatura de Servicios Administrativos**, remitido mediante Memorándum interno de Referencia **139001100100/JSA/84/25** con fecha de recepción del **12 de marzo del 2024**, la cual se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, y que es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

FO-CON-13



2025
Año de
La Mujer
Indígena

27/14



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO

- A) De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, los licitantes que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO)** "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la **Jefatura de Servicios Administrativos** son los siguientes:

PARTIDA	REGIMEN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	OBLIGATORIO	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	59	SOLVENTE
		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	59	
		FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	56	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

- A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjuntan como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, las cuales se archivan en original en el expediente en que se actúa y que se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	REGIMEN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	OBLIGATORIO	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.	

SEGUNDO: De conformidad con los artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN COMBINADA

PARTIDA	ÚNICA		
LICITANTE:	FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	20	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$771,922.50
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$771,922.50
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40/Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	56	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	56.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	96.00

PARTIDA	ÚNICA		
LICITANTE:	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$771,922.50
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,345,072.50
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40/Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	59	TOTAL DE PUNTOS	23.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	59.00
		ECONÓMICA	23.00
		RESULTADO	82.00

FO-CON-13





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA		ÚNICA	
LICITANTE:		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$771,922.50
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,548,225.50
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	Fórmula aplicada	$PPE = \frac{MPEMB \times 40}{Mpi}$
TOTAL DE PUNTOS	59	TOTAL DE PUNTOS	20.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	59.00
		ECONÓMICA	20.00
		RESULTADO	79.00

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA: ÚNICA

FO-CON-13



2025
Año de
La Mujer
Indígena

5/14



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

SERVICIO A

REGLON	INMUEBLE	FUMIGACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	H.G.Z.M.F. No. 1 PACHUCA DE SOTO	MENSUAL	M2	7,000	10	70,000.00	\$ 0.55	\$ 38,500.00
2	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	MENSUAL	M2	3,793	10	37,930.00	\$ 0.55	\$ 20,861.50
3	U.M.F. No. 3 CUAUTEPEC	MENSUAL	M2	798	10	7,980.00	\$ 0.55	\$ 4,389.00
4	U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	MENSUAL	M2	1,070	10	10,700.00	\$ 0.55	\$ 5,885.00
5	OOADEH	MENSUAL	M2	1,300	10	13,000.00	\$ 0.55	\$ 7,150.00
6	VELATORIO	MENSUAL	M2	1400	10	14,000.00	\$ 0.55	\$ 7,700.00
7	CEDECYC PACHUCA	MENSUAL	M2	600	10	6,000.00	\$ 0.55	\$ 3,300.00
8	U.M.F. No. 16 ACTOPAN	MENSUAL	M2	3,000	10	30,000.00	\$ 0.55	\$ 16,500.00
9	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	MENSUAL	M2	200	10	2,000.00	\$ 0.55	\$ 1,100.00
10	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	MENSUAL	M2	3,500	10	35,000.00	\$ 0.55	\$ 19,250.00
11	SUBDELEGACIÓN DE TULA	BIMESTRAL	M2	1,028	10	10,280.00	\$ 0.55	\$ 5,654.00
12	U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA	MENSUAL	M2	990	10	9,900.00	\$ 0.55	\$ 5,445.00
13	U.M.F. No. 9 CRUZ AZUL	MENSUAL	M2	950	10	9,500.00	\$ 0.55	\$ 5,225.00
14	U.M.F. No. 26 MIXQUIAHUALA	MENSUAL	M2	1400	10	14,000.00	\$ 0.55	\$ 7,700.00
15	U.M.F. No. 27 TLAXCOAPAN	MENSUAL	M2	400	10	4,000.00	\$ 0.55	\$ 2,200.00
16	U.M.F. No. 29 HUICHAPAN	MENSUAL	M2	1350	10	13,500.00	\$ 0.55	\$ 7,425.00
17	U.M.F. No. 31 ZIMAPAN	MENSUAL	M2	888	10	8,880.00	\$ 0.55	\$ 4,884.00
18	H.G.Z.M.F. No. 6 TEPEJI DEL RIO	MENSUAL	M2	3,000	10	30,000.00	\$ 0.55	\$ 16,500.00
19	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI DEL RIO	MENSUAL	M2	1,500	10	15,000.00	\$ 0.55	\$ 8,250.00
20	TIENDA TEPEJI DEL RIO	MENSUAL	M2	400	10	4,000.00	\$ 0.55	\$ 2,200.00
21	H.G.Z.M.F. No. 8 SAHAGUN	MENSUAL	M2	6,020	10	60,200.00	\$ 0.55	\$ 33,110.00
22	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAHAGUN	MENSUAL	M2	5,000	10	50,000.00	\$ 0.55	\$ 27,500.00
23	SUBDELEGACIÓN SAHAGUN	MENSUAL	M2	1,098	10	10,980.00	\$ 0.55	\$ 6,039.00
24	GUARDERIA SAHAGUN	MENSUAL	M2	600	10	6,000.00	\$ 0.55	\$ 3,300.00
25	U.M.F. No. 15 APAN	MENSUAL	M2	350	10	3,500.00	\$ 0.55	\$ 1,925.00
26	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA	MENSUAL	M2	3,100	10	31,000.00	\$ 0.55	\$ 17,050.00
27	U.M.F. No. 18 TIZAYUCA	MENSUAL	M2	2,400	10	24,000.00	\$ 0.55	\$ 13,200.00
28	U.M.F. No. 35 MINERAL DE LA REFORMA	MENSUAL	M2	1,200	10	12,000.00	\$ 0.55	\$ 6,600.00
29	U.M.F. No. 32 PACHUCA	MENSUAL	M2	800	10	8,000.00	\$ 0.55	\$ 4,400.00
30	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	MENSUAL	M2	3,600	10	36,000.00	\$ 0.55	\$ 19,800.00

FO-CON-13

6/14





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

SERVICIO A

REGLON	INMUEBLE	FUMIGACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
31	SUBDELEGACIÓN PACHUCA	MENSUAL	M2	1500	10	15,000.00	\$ 0.55	\$ 8,250.00
32	ALMACEN DELEGACIONAL	MENSUAL	M2	1,700	10	17,000.00	\$ 0.55	\$ 9,350.00
33	ARCHIVO DE CONCENTRACION	MENSUAL	M2	800	10	8,000.00	\$ 0.55	\$ 4,400.00
34	U.M.F. No. 34 TULANCINGO, HGO.	MENSUAL	M2	3,800	10	38,000.00	\$ 0.55	\$ 20,900.00
35	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	MENSUAL	M2	1000	10	10,000.00	\$ 0.55	\$ 5,500.00
36	TIENDA IMSS TULANCINGO	MENSUAL	M2	480	10	4,800.00	\$ 0.55	\$ 2,640.00
37	HGZ No. 36 PACHUCA	MENSUAL	M2	48900	10	489,000.00	\$ 0.55	\$ 268,950.00
							SUBTOTAL	\$ 643,032.50

SERVICIO B

REGLÓN	INMUEBLE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE LUZ VECTOR PLASMA ESTÁNDAR, PARA CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS VOLADORES	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A SURTIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	H.G.Z.M.F. No. 1 PACHUCA DE SOTO	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
2	VELATORIO	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
3	U.M.F. No. 16 ACTOPAN	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
4	U.M.F. No. 26 MIXQUIAHUALA	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
5	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
6	H.G.Z.M.F. No. 6 TEPEJI DEL RIO	ANUAL	PZA	4	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
7	U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
8	U.M.F. No. 9 CRUZ AZUL	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
9	U.M.F. No.18 TIZAYUCA	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
10	U.M.F. No. 35 MINERAL DE LA REFORMA	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
11	U.M.F. No. 27 TLAXCOAPAN	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
12	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
13	U.M.F. No. 34 TULANCINGO, HGO.	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
14	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
15	U.M.F. No. 32 PACHUCA	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
16	HGZ No. 36 PACHUCA	ANUAL	PZA	1	1	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
							SUBTOTAL	\$ 92,800.00

FO-CON-13

7/14



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

SERVICIO C

REGLÓN	INMUEBLE	SUMINISTRO DE 2 (DOS) TRAMPAS DE RETENCION POR EQUIPO DE FAUNA DE MANERA MENSUAL , PARA EQUIPO DE LUZ VECTOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A SURTIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$ 25.00	\$ 1,250.00
2	U.M.F. No. 35 MINERAL DE LA REFORMA	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$ 25.00	\$ 750.00
3	U.M.F. No. 32 PACHUCA	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$ 25.00	\$ 500.00
4	H.G.Z.M.F. No. 6 TEPEJI DEL RIO	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 25.00	\$ 1,000.00
5	U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$ 25.00	\$ 500.00
6	U.M.F. No. 9 CRUZ AZUL	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 25.00	\$ 250.00
7	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA	MENSUAL	PZA	10	10	100	\$ 25.00	\$ 2,500.00
8	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 25.00	\$ 1,000.00
9	UMF No. 18 TIZAYUCA	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$ 25.00	\$ 2,000.00
10	U.M.F. No. 25 MINERAL DEL MONTE	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 25.00	\$ 250.00
11	U.M.F. No.35 MINERAL DE LA REFORMA	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$ 25.00	\$ 750.00
12	U.M.F. No. 27 TLAXCOAPAN	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 25.00	\$ 250.00
13	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 25.00	\$ 250.00
14	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 25.00	\$ 250.00
							SUBTOTAL	\$ 11,500.00

SERVICIO D

REGLÓN	INMUEBLE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE CONTROL PARA ROEDORES, PARA CONTROL DE PLAGAS DE ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A SURTIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HGZMF No. 6 TEPEJI DEL RIO	ANUAL	PZA	5	1	5	\$ 90.00	\$ 450.00
2	U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA	ANUAL	PZA	4	1	4	\$ 90.00	\$ 360.00
3	U.M.F. No. 9 CRUZ AZUL	ANUAL	PZA	4	1	4	\$ 90.00	\$ 360.00
4	SUBDELEGACIÓN SAHAGUN	ANUAL	PZA	5	1	5	\$ 90.00	\$ 450.00
5	CENTRO DE SEGURIDAD SAHAGUN	ANUAL	PZA	8	1	8	\$ 90.00	\$ 720.00
6	GUARDERIA	ANUAL	PZA	4	1	4	\$ 90.00	\$ 360.00
7	HGZMF No. 8 CD. SHAHAGUN	ANUAL	PZA	10	1	10	\$ 90.00	\$ 900.00
8	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	ANUAL	PZA	6	1	6	\$ 90.00	\$ 540.00
9	U.M.F. No. 29 HUICHAPAN	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 90.00	\$ 180.00
10	U.M.F. No. 31 ZIMAPAN	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 90.00	\$ 180.00

FO-CON-13

8/14



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

SERVICIO D

REGLÓN	INMUEBLE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE CONTROL PARA ROEDORES, PARA CONTROL DE PLAGAS DE ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A SURTIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
11	SUBDELEGACIÓN TULA	ANUAL	PZA	2	1	2	\$ 90.00	\$ 180.00
12	U.M.F. No. 26 MIXQUIAHUALA	ANUAL	PZA	10	1	10	\$ 90.00	\$ 900.00
							SUB TOTAL	\$ 5,580.00

CONCEPTO E

REGLÓN	INMUEBLE	MANTENIMIENTO MENSUAL DE ESTACIÓN DE CONTROL PARA ROEDORES, INCLUYE LIMPIEZA Y CAMBIO DE CEBOS Y TRAMPA DE RETENCIÓN DE FAUNA PARA ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HGZMF No. 1 PACHUCA	MENSUAL	PZA	45	10	450	\$ 3.00	\$ 1,350.00
2	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	MENSUAL	PZA	40	10	400	\$ 3.00	\$ 1,200.00
3	U.M.F. No. 3 CUAUTEPEC	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$ 3.00	\$ 240.00
4	U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$ 3.00	\$ 240.00
5	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA	MENSUAL	PZA	9	10	90	\$ 3.00	\$ 270.00
6	UMF No. 16 ACTOPAN	MENSUAL	PZA	20	10	200	\$ 3.00	\$ 600.00
7	U.M.F. No. 26 MIXQUIAHUALA	MENSUAL	PZA	10	10	100	\$ 3.00	\$ 300.00
8	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$ 3.00	\$ 180.00
9	U.M.F. No. 29 HUICHAPAN	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$ 3.00	\$ 60.00
10	U.M.F. No. 31 ZIMAPAN	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$ 3.00	\$ 60.00
11	SUBDELEGACIÓN TULA	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 3.00	\$ 120.00
12	H.G.Z.M.F. No. 6 TEPEJI DEL RIO	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$ 3.00	\$ 150.00
13	U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 3.00	\$ 120.00
14	U.M.F. No. 9 CRUZ AZUL	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 3.00	\$ 120.00
15	UMF No. 18 TIZAYUCA	MENSUAL	PZA	14	10	140	\$ 3.00	\$ 420.00
16	U.M.F. No. 35 PACHUCA	MENSUAL	PZA	10	10	100	\$ 3.00	\$ 300.00
17	U.M.F. No. 25 REAL DEL MONTE	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$ 3.00	\$ 180.00
18	U.M.F. No. 27 TLAXCOAPAN	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$ 3.00	\$ 180.00
19	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	MENSUAL	PZA	20	10	200	\$ 3.00	\$ 600.00
20	HGZMF No. 8 CD. SHAHAGUN	MENSUAL	PZA	40	10	400	\$ 3.00	\$ 1,200.00
21	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAHAGUN	MENSUAL	PZA	10	10	100	\$ 3.00	\$ 300.00
22	SUBDELEGACIÓN SAHAGUN	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$ 3.00	\$ 180.00

FO-CON-13



2025
Año de
La Mujer
Indígena

9/14



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

CONCEPTO E

REGLÓN	INMUEBLE	MANTENIMIENTO MENSUAL DE ESTACIÓN DE CONTROL PARA ROEDORES, INCLUYE LIMPIEZA Y CAMBIO DE CEBOS Y TRAMPA DE RETENCIÓN DE FAUNA PARA ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
23	GUARDERIA SAHAGUN	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 3.00	\$ 120.00
24	U.M.F. No. 15 APAN	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 3.00	\$ 120.00
25	HGZ No. 36 PACHUCA	MENSUAL	PZA	40	10	400	\$ 3.00	\$ 1,200.00
							SUBTOTAL	\$ 9,810.00

CONCEPTO F

REGLÓN	INMUEBLE	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MENSUAL DE EQUIPO DE LUZ VECTOR PLASMA ESTANDAR, PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS VOLADORES, SUSTITUCION DE LAMPARA EN CASO DE SER NECESARIO	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HGZMF No. 1 PACHUCA	MENSUAL	PZA	12	10	120	\$ 20.00	\$ 2,400.00
2	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$ 20.00	\$ 1,000.00
3	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$ 20.00	\$ 1,200.00
4	UMF No. 18 TIZAYUCA	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$ 20.00	\$ 1,600.00
5	U.M.F. No. 35 PACHUCA	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$ 20.00	\$ 600.00
6	U.M.F. No. 25 REAL DEL MONTE	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 20.00	\$ 200.00
7	U.M.F. No. 27 TLAXCOAPAN	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 20.00	\$ 200.00
8	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$ 20.00	\$ 200.00
9	HGZMF No. 8 CD. SHAHAGUN	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$ 20.00	\$ 600.00
10	U.M.F. No. 34 TULANCINGO, HGO.	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$ 20.00	\$ 400.00
11	HGZMF No. 1 PACHUCA	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$ 20.00	\$ 800.00
							SUBTOTAL	\$ 9,200.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

CONCEPTO	IMPORTES SIN IVA
A	\$ 643,032.50
B	\$ 92,800.00
C	\$ 11,500.00
D	\$ 5,580.00
E	\$ 9,810.00
F	\$ 9,200.00
IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.	\$771,922.50

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04425-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	10%	\$ 77,192.25

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, económicas y legales de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

11/14





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet, **a más tardar el día 02 de abril de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

FO-CON-13



2025
Año de
La Mujer
Indígena

12/14



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 18 de marzo de 2025.

Esta acta consta de 14 (catorce) hojas de fallo y 2 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través del Sistema Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

13/14





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA	RESP. PROY. D2 80	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13

14/14





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



13:33
HMS

Memorándum 139001100100/84/25

10 MAR 2025

Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de marzo del 2025

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Ing. Brenda Colos
Para su atn y seg.

Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Al respecto se adjunta la EVALUACIÓN TÉCNICA de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
2	FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.
3	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Elaboró <i>[Signature]</i> MTI. Krystal Shanik Pérez García Responsable de proyectos	Revisó <i>[Signature]</i> Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	Autorizó <i>[Signature]</i> D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
---	--	--



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: · Experiencia laboral En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 puntos De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos .	El licitante solo presenta Ordenes de Servicio que comprueban experiencia por 1 año	1 Punto
			2.- Competencia: Si el personal contemplados en el APENDICE		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos. - De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.		6 Puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años: 1 curso: 0.5 punto. 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 8 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 4 (CUATRO), conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos 3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a		2 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a		3 Puntos



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El Licitante no cuenta con personal discapacitado	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al anexo 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes,		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o mas = 8 Puntos		8 Puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		6 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la		



2025
Año de
La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.		4 Puntos
			• Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 4 Puntos		4 Puntos
			• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO). 2 Puntos		2 Puntos
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
		Número de	El Proveedor entregará documentación		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
Cumplimiento de Contratos		Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		12 Puntos
TOTAL:	60 PUNTOS				56 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**, Obtuvo un total de **56** puntos. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Reviso

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Josue David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. No. 8 Cd.
Sahagún

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
mantenimiento, en forma continua y permanente.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de insumos y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios correctivos que surjan después de haber entregado el servicio a entera satisfacción en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, el proveedor los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y	X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9			



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: • Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			• Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			• Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 puntos De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		4 Puntos
			2.- Competencia:		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Si el personal contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): • De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. • De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos. • De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.		6 Puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años: • 1 curso: 0.5 punto. • 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 8 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 4 (CUATRO) , conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para		3 Puntos



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El Licitante no cuenta con personal discapacitado	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al anexo 5 (cinco) de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o mas = 8 Puntos		8 Puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		6 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.		4 Puntos
			• Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 4 Puntos		4 Puntos
			• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO). 2 Puntos		2 Puntos
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		12 Puntos





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
TOTAL:	60 PUNTOS				59 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**, Obtuvo un total de **59 puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Josue David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. No. 8 Cd.
Sahagún

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD" , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros" .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
mantenimiento, en forma continua y permanente.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de insumos y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios correctivos que surjan después de haber entregado el servicio a entera satisfacción en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, el proveedor los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y	X		



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9			



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: · Experiencia laboral En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 puntos De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		4 Puntos
			2.- Competencia: Si el personal contemplados en el APENDICE		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto . · De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos . · De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .		6 Puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años: · 1 curso: 0.5 punto . · 2 cursos: 1 punto . · 3 cursos o más: 2 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos . Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 8 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 4 (CUATRO) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a		3 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El Licitante no cuenta con personal discapacitado	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al anexo 5 (cinco), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes,		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o mas = 8 Puntos		8 Puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		6 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.		4 Puntos
			• Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 4 Puntos		4 Puntos
			• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO). 2 Puntos		2 Puntos
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		



2025
Año de
La Mujer Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		12 Puntos
TOTAL:	60 PUNTOS				59 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Quien participa en **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025**, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**, Obtuvo un total de **59 puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TECNICAMENTE**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Josue David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación del H.G.Z.M.F. No. 8 Cd.
Sahagún

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal/Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones .	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
mantenimiento, en forma continua y permanente.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de insumos y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios correctivos que surjan después de haber entregado el servicio a entera satisfacción en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, el proveedor los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		G
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento, con refacciones nuevas y	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y	X		✓



Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9			



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.		SERVPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA"	4.1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X		
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. ANEXO NUMERO 2 (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE".	4.1.2 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	X		X		X		
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el ANEXO NUMERO 3 (TRES) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP" de la Convocatoria.	4.1.3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	X		X		X		
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de la Convocatoria.	4.1.4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	X		X		X		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad.	4.1.5 MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		X		X		
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el ANEXO NUMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)" de la Convocatoria.	4.1.6 ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).	X		X		X		
Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAAASP.	4.1.7 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.	4.1.8 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	X		X		X		
Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. ANEXO NUMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE".	4.1.9 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	X		X		X		
Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Sistema CompraNet". ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACION DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET".	4.1.10 ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET.	X		X		X		





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES".	4.1.11 ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		X		X		
Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".	4.1.13 AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	X		X		X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.14 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		X		X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF y su correspondiente modificación realizada mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado el 04 de mayo de 2023 en el DOF, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.15 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		X		
Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.16 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	X		X		X		
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL".	4.1.17 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	X		X		X		





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. ANEXO NUMERO 13 (TRECE) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	4.1.18 ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.	X		X		X		
Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) "DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA".	4.1.20 DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	X		X		X		
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 fracción VIII, inciso f) del Reglamento, en el ANEXO NUMERO 16 (DIECISÉIS) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA" de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.	4.1.22 RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		X		X		
DICTAMEN		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE		

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE MARZO DE 2025

AUTORIZÓ

SUPERVISÓ

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-44-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

EVALUACIÓN LEGAL

REVISÓ

ELABORÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA
RESP. PROY D2 80



2025
Año de
La Mujer
Indígena